

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERLOPET S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del dos mil quince, siendo las 09H10, en el local principal de PERLOPET S.A. ubicado en la calle Los Ríos No. 810 entre 9 de Octubre y Hurtado Edificio Absalón Guevara Tercer Piso Oficina No.304, se constituye la Junta General Universal y Extraordinaria de los accionistas de la compañía PERLOPET S.A., con la asistencia de los accionistas que a continuación se detallan:

El Señor Amado Ernesto Frías Ramos propietario de 400 acciones de \$1,00 cada una, y la Señora Mayra Elizabeth Mendoza Vintimilla, propietaria de 400 acciones de \$1,00 cada una.

Como se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el Señor Amado Ernesto Frías Ramos, en calidad de Accionista de la compañía y actúa en la Secretaría el Señor Miguel Neira Beltrán en calidad de Secretario Ad Hoc de la misma. Los Accionistas resuelven por unanimidad tratar el primer y único punto del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

El Presidente de la Junta solicita a la sala que se trate el primer y único punto del orden del día relacionado con los estados financieros y el destino de las Utilidades.

PRIMER Y UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Toma la palabra el Presidente de la Junta para exponer a la sala que los estados financieros que ha elaborado el departamento contable refleja la situación real de la empresa y los resultados obtenidos en el ejercicio económico correspondiente al año 2014.

Luego de revisar los estados financieros, que se han entregado a cada uno de los accionistas asistentes, la Junta procede a deliberar ampliamente sobre los documentos recibidos, luego de lo cual la sala resuelve por unanimidad, lo siguiente:

“Aprobar los estados financieros correspondientes al año 2014. Respecto a las utilidades netas, luego de descontar el 15% de participación del personal y el impuesto a la renta respectivo, la Junta resuelve también por unanimidad disponer que se traslade el 10% de las utilidades netas a la cuenta de reservas legales y el saldo a la cuenta de Utilidades Acumuladas”.

No habiendo otro asunto que tratar, se da unos minutos de receso para la redacción y elaboración de la presente acta. Una vez elaborada el acta, se reinstala la sesión, con la presencia de todos los asistentes que la instalaron; se procede a su lectura y se aprueba por unanimidad, en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas asistentes.

Siendo las 11 horas con 10 minutos, se levanta la sesión.

Firma: Señor Amado Ernesto Frías Ramos.- Presidente de la Junta; Señor Miguel Neira Beltrán Secretario Ad Hoc de la Junta.- ACCIONISTAS: Señor Amado Ernesto Frías Ramos; Señora Mayra Elizabeth Mendoza Vintimilla.-

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.


Sr. Miguel Neira Beltrán
Secretario Ad Hoc de la Junta